Fecha de recepción: marzo 2024 Fecha de aceptación: abril 2024 Versión final: mayo 2024

Muerte y Modernidad: Una Mirada al cambio de siglo XX en México

Carolina Magaña Fajardo⁽¹⁾

Resumen: Este estudio examina la transformación de prácticas funerarias en México con la modernidad, analizando el impacto de innovaciones como electricidad y fotografía, y la adopción de ideales higienistas entre el siglo XIX y XX. Mediante análisis documental y hemerográfico, se explora cómo la industria mortuoria enfrentó desafíos de salud pública, regulando cementerios y promoviendo higiene. Se busca entender cómo la modernidad, enfocada en orden y progreso, reconfiguró la relación con la muerte, reflejando cambios en la percepción cultural y social.

Palabras clave: Industria mortuoria - fotografía postmortem - cementerios - higienismo - modernidad latinoamericana.

[Resúmenes en inglés y portugués en la página 136]

(1) Investigadora de la Facultad de Diseño de la Universidad Anáhuac México y profesora de asignatura de la Facultad de Arquitectura Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Arquitecta, Maestra en Arquitectura y Doctora en Arquitectura por la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Cuenta con una estancia posdoctoral en el Instituto de investigaciones estéticas, UNAM y la otra en la Universidad Autónoma Metropolitana, campus Xochimilco. Tiene más de 20 años de experiencia docente, ha publicado más de 15 artículos en varias revistas nacionales e internacionales y autora del libro El Art Deco en la Ciudad de México. Retrospectiva de un movimiento arquitectónico (2019). Es miembreo del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) nivel 1.

Introducción

La modernidad, entendida como un período de transición y crisis entre periodos históricos, ha reconfigurado profundamente el tejido social, político y cultural de América Latina, particularmente en México. Este concepto encapsula un cambio paradigmático

que abarca desde la higiene y la urbanización hasta la educación, la arquitectura y la tecnología, incluyendo también la manera en que la sociedad se relaciona con la muerte. La modernidad no solo introdujo nuevas prácticas en estos ámbitos sino que también fomentó un ciclo virtuoso de transformaciones sociales, imbuidas de una promesa de "orden y progreso". Siguiendo a Szurmuk e Irwin (2009), se identifica a la modernidad como un movimiento hacia la trascendencia de la tradición, marcando una ruptura con lo preexistente. Este estudio se centra en los cambios específicos relacionados con la muerte durante el periodo moderno en México, poniendo especial énfasis en el rol de la fotografía postmortem y el desarrollo de la industria mortuoria. La investigación se guía por la pregunta: ¿Qué cambios introdujo la modernidad en México respecto al tratamiento de la muerte, y cómo se manifestó esto a través de la fotografía postmortem y la industria mortuoria? A través de esta lente, el análisis buscará descubrir las dinámicas de cómo la modernidad reformuló las prácticas y percepciones en torno a la muerte, ofreciendo una perspectiva novedosa sobre la influencia de la tecnología y los ideales higienistas en la cultura funeraria mexicana.

El entendimiento de este fenómeno demanda considerar dos desarrollos clave que sucedieron simultáneamente. Primero, el descubrimiento bacteriano inspiró a higienistas de Europa y Norteamérica a dar consejos sobre la higiene cotidiana y funeraria a través de la publicidad, orientando a urbanistas, arquitectos y público en general para prevenir enfermedades transmisibles entre vivos y difuntos.

El segundo aspecto esencial fue la influencia de los avances tecnológicos e industriales, que propiciaron innovaciones significativas en diseño y arquitectura, siguiendo las directrices de higiene. Este estudio indaga cómo la modernidad influyó en el nacimiento de la industria mortuoria, alterando la perspectiva social y cultural de la muerte en México. El análisis se deriva de una investigación historiográfica que incluye documentos y fotografías, con especial atención en las estrategias higiénicas y la obra fotográfica de Romualdo García.

Desarrollo

Existen varios estudios históricos, políticos y sociales que han analizado el concepto de "Modernidad y Modernidades" comparándolo con Europa y todos convergen en la idea que dicho conceptos difiere cronologicamente de sus antecesores del viejo continente desde los últimos cinco siglos.

Partimos del primer referente en este tema es el *Diccionario de estudios culturales latinoa-mericanos* que menciona que la idea de modernidad implica una ruptura con el pasado, como la incorporación de un estatus nuevo y distinto a periodos precedentes y en algunas ocasiones incluso idealizados. Estos procesos han manifestado variaciones en distintas regiones globales, lo que ha llevado a veces a la representación de la modernidad en forma plural, como "modernidades". Independientemente de si se concibe como modernidad única o múltiples modernidades, estos fenómenos se han asociado con la creación de

significados y ejercicios de poder que han resultado ser fundamentalmente contradictorios, dependientes de circunstancias específicas y objeto de controversia. (Szurmuk, M., & Irwin, R. M, 2009).

Larraín sostiene que la modernidad en Latinoamérica, y de manera específica en México, no replica exactamente la versión europea; más bien es una mezcla única y compleja que surge de un proceso evolutivo autóctono, que algunos han calificado de subordinada o periférica. Dicha equivocación tiene sus raíces en las teorías de modernización de los años cincuenta, originarias de Estados Unidos, que veían a las sociedades latinoamericanas en una fase de transición desde un estado tradicional hacia uno moderno. Estas teorías proponían que las sociedades menos desarrolladas seguirían invariablemente el mismo camino que las sociedades industriales desarrolladas, repitiendo las etapas que estas últimas ya habían experimentado (Larraín, 1997).

El autor comenta que la modernidad europea tiene sus inicios en el siglo XVI y se desarrolla a lo largo de cinco etapas. La primera abarca desde el siglo XVI hasta el XVIII, período en el que se centra en las ideas de algunos filósofos, aunque el nivel de conciencia popular es bajo. La segunda etapa transcurre durante los siglos XVIII y XIX, marcada por el crecimiento originado por la revolución industrial y las luchas organizadas de la clase obrera, mientras que las ideas de la Ilustración en el campo de la higiene y salud se configuran un ideario moderno. La tercera fase se extiende desde principios del siglo XX hasta 1945, caracterizada por la aparición de promesas teóricas y la crítica a los principios liberales. Estas ideas se consolidan entre 1945 y 1973, "período en el que surge la modernidad organizada, también conocida como la época dorada del capitalismo" (Larrain, 1997, pag. 319).

Larraín (1997) señala que la modernidad en el subcontinente latinoamericano surge postergadamente, coincidiendo con el despertar del siglo XIX y el deslinde de España y Portugal. Este proceso se desarrolló en distintas etapas, siendo la inicial durante el siglo XIX, época de contradicciones notables: la adopción de la ideología liberal, la promoción de la enseñanza laica, la instauración de repúblicas y el fomento de prácticas democráticas se veían limitadas por restricciones significativas a la ciudadanía. La industrialización fue relegada a un segundo plano, priorizando un modelo económico basado en la exportación de recursos primarios, lo cual obstaculizó el avance de los sectores de producción. No obstante, el proceso de modernización iba de la mano con el fortalecimiento de una identidad cultural propia, en la que se consolidaban y avanzaban valores de libertad, democracia, igualdad racial, avances científicos y educación secular, marcando un progreso notorio en comparación con los valores dominantes en períodos coloniales. En esta evolución también se incluye el progreso en concepciones de higiene y una noción de eugenesia, que, aunque diferente al modelo europeo, se hizo presente en el tejido cultural de América Latina (Larrain, 1997).

La segunda etapa de modernidad en América Latina se dio en la primera mitad del siglo XX y estuvo marcada por una reacción a los problemas de modernidad que enfrentaba Europa. Esta fase se caracterizó por el ascenso de gobiernos populistas que integraron a la clase media en la toma de decisiones y emprendieron la industrialización. En este período, también se empezó a apreciar la diversidad étnica y a fomentar el reconocimiento de los pueblos indígenas, lo que condujo a significativas transformaciones económicas y

políticas, así como al surgimiento de una nueva conciencia social y una redefinición de la identidad nacional.

La fase final se distingue por profundas reformas económicas y políticas, marcadas por el establecimiento de gobiernos que ejercían un control extenso sobre la economía y promovían políticas de bienestar en sectores fundamentales como la salud, la seguridad social y la vivienda. Este periodo también se relaciona con un equívoco histórico señalado por Larraín, que fue promovido por teorías modernizadoras americanas en la década de los cincuenta.

Osorio (2007) comenta que desde la perspectiva de la historia europea, que la modernidad tiene diversas definiciones. No obstante, en Latinoamérica, especialmente en México, se interpreta como un fenómeno convergente y parteaguas en temas de urbanización, industrialización, educación superior, bajos niveles de analfabetismo y desarrollo de medios de comunicación, generando en conjunto una experiencia de vida integral con respecto a una etapa previa. Osorio destaca tres conceptos clave en esta etapa: la modernidad como etapa histórica, la modernización como proceso social para construir la modernidad y los proyectos culturales. Resalta que debido a la marcada disparidad en términos de acceso a la tecnología y la cultura, la modernidad se convirtió en una experiencia social heterogénea y elitista en América Latina que sucede a finales del siglo XIX y principios del XX (Osorio, 2007).

Valenzuela (2011) por su parte, comenta que la modernidad es la fe en el avance industrial y tecnológico, es la creencia en el "progreso" que perdura como una certeza social aceptando el cambio como valor positivo en cuanto a la eficiencia humana. La modernidad por lo tanto, implicó la búsqueda de acumulación de conocimiento especializado para integrarlo en la mejora de la vida cotidiana y en la organización racional de la sociedad. Este fenómeno coincide con la noción de un punto de inflexión en la historia de la humanidad (Valenzuela, 2011).

Bajo la misma línea, a través de un estudio hemerográfico de revistas y periódicos de ese periodo en México se puede identificar y constatar que las noticias y la publicidad giraban en torno a diversas áreas prácticas aspiracionales como la mejoras de salud pública, el desarrollo de sistemas de comunicación por aire y tierra – aviones, telégrafos, correos - la gran necesidad de estipular regulaciones legales, comunicar el progreso y avances en temas como la biología, la química, la astronomía y la regulación y registro de los nacimientos y de los muertos. Pero lo más sobresaliente sin duda fue la promoción de la salud a través de la difusión adecuada de información sobre la vacunación y la higiene, pues fue un tema recurrente en las páginas de los periódicos y en la radio de México, los cuales los consideraban elementos esenciales de la sociedad moderna y civilizada. La salud, la higiene y el progreso se percibían como elementos interconectados (Pérez E., 2006).

Tras revisar el texto, se observa una rica discusión sobre la modernidad en el contexto latinoamericano, contrastando directamente con la narrativa europea. Los autores citados, como Larraín y Osorio, convergen en la idea de que la modernidad latinoamericana es distinta de la europea, enfatizando su carácter híbrido, mediado y en ocasiones subordinado. Sin embargo, las divergencias emergen en cómo cada autor interpreta la integración y el impacto de estas modernidades. Mientras Larraín se centra en el aspecto histórico

y sociocultural, señalando la tardía llegada y el desarrollo faseado de la modernidad en Latinoamérica, Osorio y Valenzuela expanden la discusión hacia las dimensiones de la urbanización, tecnología, y proyectos culturales, sugiriendo que la modernidad también se manifiesta a través del progreso tecnológico y el cambio en prácticas cotidianas. Estas diferencias resaltan la complejidad del concepto de modernidad, revelando que su estudio requiere un enfoque multidimensional que contemple tanto las estructuras socioeconómicas como las transformaciones culturales y tecnológicas.

A partir de lo anterior, la investigación se enfocará en la primera modernidad - como lo describe Larraín - que marca un hito tecnológico y la noción de "progreso" como señala Osorio. En este sentido se hará énfasis en la generación de la tecnología como la invención de la cámara fotográfica, la introducción de la electricidad en la vida cotidiana y las primeras propuestas de los higienistas europeos, quienes realizaron contribuciones significativas en el ámbito de la salud pública en relación con la industria mortuoria.

Fue así que a través de la ciencia, se experimentaba una sensación de pertenencia global, de ser parte de una comunidad respetable y civilizada. Surgía un sentimiento nacional de orgullo al celebrar los avances del país hacia la modernidad y sus valores asociados: la eficiencia, la productividad, la salud pública, la velocidad, la higiene, el conocimiento actualizado, la tecnología, entre otros (Pérez E., 2006). Se reconocía la importancia de respaldar estos logros mediante la validación de fuentes extranjeras, es decir, la aprobación de expertos, científicos, médicos e ingenieros europeos o norteamericanos. Todos estos avances llevaron a una exploración en la acumulación de conocimiento con el fin de mejorar la vida cotidiana y organizar de manera más racional la sociedad mexicana

Propuestas higienistas en torno a la muerte

A lo largo de la historia, la insalubridad ha constituido una causa significativa de enfermedades y muertes, derivada de prácticas como la falta de higiene personal, el uso de agua contaminada y el hacinamiento en las viviendas. Desde el siglo XVIII, enfermedades mortales como la viruela y el cólera motivaron a los higienistas a realizar investigaciones multidisciplinarias en temas de salud.

En el siglo XIX, los higienistas y urbanistas europeos y norteamericanos, como parte de la modernidad, se preocuparon por la propagación global de enfermedades, llevaron a cabo congresos internacionales para abordar esta problemática de salud pública que afectaba tanto a los intereses económicos como sociales. En este contexto, se comprendió que la propagación de enfermedades no solo se debía a aires contaminados o miasmas transportados por el viento, sino también a la insalubridad del entorno urbano. La falta de limpieza en las grandes ciudades, la presencia común de vertederos de basura, charcos contaminados y la ubicación inapropiada de cementerios que sugerían un terreno propicio para enfermedades infecciosas como el tifus, las fiebres intermitentes perniciosas y la escarlatina maligna (Ramos de Viesca, M., Avila R, M., Chiapas C, M., Gonzalez A, M., & Perez D, L., 2002).

Por lo tanto, el primer enfoque más eficaz para reducir la mortalidad consistía en abordar directamente la insalubridad del entorno urbano. Las primeras contribuciones científicas se centraron en mejoras urbanas, recomendando la eliminación de acequias, atarjeas y pantanos. En México, ingenieros como Roberto Gayol, Miguel Ángel de Quevedo, Alberto J. Pani y el Dr. Eduardo Liceaga adaptaron estas recomendaciones extranjeras a las condiciones específicas de las principales ciudades mexicanas. El Ingeniero Gayol lideró la mejora del saneamiento urbano, iniciando la reconstrucción de las atarjeas. En 1896, durante la presidencia de Porfirio Díaz (1877-1911), se aprobó la construcción del desagüe del Valle de México (1886-1900). En 1907, el Consejo Superior de Salubridad impulsó la formación de la Comisión de Embellecimiento y Mejoras de la Ciudad de México, promoviendo áreas verdes para mitigar polvaneras y prevenir inundaciones. Eduardo Liceaga, como secretario del Consejo Superior de Salubridad de México, abordó cuestiones de transmisión de enfermedades, proponiendo normas para el suministro de agua limpia y baños gratuitos para reducir contagios. Finalmente, Alberto J. Pani, en su escrito "La higiene en México" (1916), identificó factores urbanos como el hacinamiento, la convivencia con animales en viviendas, la desnutrición y las condiciones deficientes de vivienda como facilitadores de la transmisión de enfermedades. Estos hallazgos marcaron el inicio de medidas para mejorar la limpieza de calles y plazas y fortalecer la salud pública (Magaña Fajardo, C., Contreras Padilla, A., & García Casillas, E. M., 2023).

Sin embargo, había un tema que era prioridad: el contagio entre vivos y muertos. Gracias a los higienistas se descubrió que el contagio de las personas fallecidas a los vivos se producía principalmente a través de la transmisión de enfermedades contagiosas presentes en los cadáveres en descomposición. El contacto directo con los cuerpos o con objetos contaminados podía propagar bacterias, virus u otros agentes patógenos que causaban enfermedades. De hecho, en un inicio se pensó que lo que contagiaba era el desagradable olor de la descomposición de los cuerpos que afectaba a quienes estaban cerca. Sin embargo, mas tarde se encontró que realmente lo que contagiaba era la liberación de gases y compuestos químicos por parte de los cadáveres en descomposición.

Como resultado de estas condiciones insalubres, ya no era viable enterrar a los fallecidos bajo las iglesias, especialmente debido al suelo pantanoso que facilitaba la descomposición rápida de los cuerpos. Fue asi que El Consejo Superior de Salubridad fue el primer organismo que inició el establecimiento de normas higiénicas y regulaciones en el manejo de cadáveres. Designaron a Ignacio Baz, Rafael Martínez y Manuel Carpio para evaluar las condiciones de los diversos cementerios de la ciudad. Establecieron reglas como la construcción de cajas mortuorias de madera en lugar de metal y la obligación de cubrir los cadáveres con cal viva durante la inhumación. Además, se dispuso que los cementerios estarían bajo el control de la autoridad civil correspondiente y se dividirían en secciones, asignando las primeras cuatro para quienes fallecieron por enfermedades comunes, y las secciones quinta y sexta para las personas que murieron a causa de enfermedades contagiosas y cólera principalmente (Ramos de Viesca, M., Avila R, M., Chiapas C, M., Gonzalez A, M., & Perez D, L., 2002)

En la segunda mitad del siglo XIX, se implementaron modificaciones legales que impactaron la naturaleza sagrada de los cementerios, originalmente consagrados por la Iglesia. El

30 de enero de 1857, en la ciudad de México, se promulgó la Ley para el establecimiento y utilización de los cementerios. Esta legislación incorporaba fundamentos médico-sanitarios e incorporaba diversas disposiciones para la gestión de los cuerpos y los lugares de sepultura (Valdes Davila, 2010). De hecho, en 1891, el Código Sanitario dedicó un capítulo específico a la inhumación, exhumación y traslado de cadáveres. Los artículos del 230 al 241 estipulaban que los cementerios debían ubicarse fuera de la ciudad, en una dirección opuesta a los vientos dominantes, a una distancia mínima de dos mil metros de las últimas casas de la población. Se prohibía la inhumación en nichos, que debían realizarse exclusivamente en el suelo y en fosas. A pesar de que las autoridades sanitarias que elaboraron este código ya habían adoptado la teoría bacteriana, en la práctica, aún persistía la noción de que los vientos del sur, conocidos como "vientos de la muerte", podían transportar descomposición orgánica y ser responsables de epidemias (Ramos de Viesca, M., Avila R, M., Chiapas C, M., Gonzalez A, M., & Perez D, L. ,2002).

En cierta medida, la modernidad impulsó una preocupación, participación y compromiso activo en el ámbito de la muerte con los demás, considerándose una obligación una vez comprendido el problema sanitario derivado de la falta de registro de las causas de muerte. Esta comprensión condujo, a largo plazo, a una racionalización del proceso de la muerte (Padilla, 2021).

Al adaptar estas ideas a México entre 1870 y 1890, se inició la implementación de la higiene funeraria, donde la colaboración entre la iglesia, el ayuntamiento local y el Consejo Superior de Salubridad reconocieron el riesgo de sepulturas no reguladas en la propagación de contagios. Se estableció que las defunciones debían registrarse en libros con la causa de muerte, prohibiendo inhumaciones sin la autorización del médico. Posteriormente, durante las Leyes de Reforma, el Estado mexicano asumió la administración de cementerios y el control de las defunciones, permitiendo solo a médicos autorizados realizar procedimientos como autopsias, embalsamamientos y reconocimientos de cadáveres. Estas medidas buscaban llevar un registro y control de las defunciones para comprender el impacto de la falta de higiene en la mortalidad de la población (Alcaráz, 2013)

Durante los mandatos de Porfirio Díaz y Manuel González, que abarcaron el período entre 1870 y 1890, se implementaron medidas de higiene funeraria con el propósito de mejorar las prácticas de sepelio. Estas medidas incluían la prevención de aglomeraciones y el traslado de cementerios fuera de las zonas urbanas. En la década de 1880, se prohibieron las aglomeraciones en espacios públicos y en ceremonias fúnebres, al mismo tiempo que se promovía el transporte en vehículos de los cuerpos de las personas fallecidas por enfermedades epidémicas. Además, se autorizaron prácticas como la incineración de ropas y cuerpos, y se estableció que el transporte de cadáveres desde hospitales y prisiones se llevara a cabo en carros tirados por caballos o mulas, preferiblemente entre las nueve y las diez de la noche (Alcaráz, 2013).

En este contexto, el Consejo de Salubridad recomendó que, después de depositar los cadáveres en una caja metálica hermética, se colocaran en una caja de madera y fueran sometidos a procesos de desinfección y conservación. Un método médico consistió en inyectar cloruro de zinc al cuerpo, cubriéndolo completamente excepto manos y cabeza. Este método aparte de eliminar la enfermedad, eliminó uno de los mayores temores de ser enterrado vivo (Burns, 1990).

Otro proceso funerario fue es la cremación, es decir, al proceso funerario que implica la incineración del cuerpo de una persona fallecida, el cuerpo es expuesto a altas temperaturas en un horno especial llamado crematorio mediante la combustión de gas natural, propano o electricidad. Si bien la cremación se remonta desde la antigüedad, el cambio que se generó como parte de la modernidad, se remonta a 1873, cuando el profesor Brunetti de Padua presentó una cámara de cremación en una exposición en Viena. En Estados Unidos, Julius LeMoyne construyó el primer crematorio en Pensilvania en 1874, seguido por la primera cremación en el país, la de Charles F. Winslow, que tuvo lugar en Salt Lake City (Utah) en julio de 1877. Los primeros crematorios europeos se erigieron en 1878 en Gotha (Alemania) y en Woking (Inglaterra) (Lugones Botell, Miguel, Ramírez Bermúdez, Marieta, & Ríos Rodríguez, Juan José, 2015).

Fue así que en virtud de los buenos resultados obtenidos en estos paises, dicho proceso se adapta y se añade a las modificaciones implementadas por el Consejo de Salubridad bajo la dirección del Dr. Eduardo Liceaga, se concede la autorización para erigir los primeros crematorios en la Ciudad de México tal y como se muestra en la imagen 1. Estos fueron construidos en el Cementerio de Dolores en Ciudad de México, siguiendo las pautas del sistema Schneider y utilizando materiales importados de Alemania. De tal manera que en 1884, gracias a la electricidad que ya había llegado a México (1879) por General Electric, los higienistas propusieron la primera cremación de un cadáver humano, y aunque aún no estaba oficialmente aprobada, se concedió en 1909, tras debates a favor y en contra de la incineración en México (Alcaráz, 2013). Fue así que el 15 de febrero de 1909, se llevaron a cabo las pruebas de apertura de los crematorios, contando con la presencia destacada del Vicepresidente de la República, el presidente del Consejo Superior de Salubridad y el Director General de Obras Públicas en este solemne evento (Ramos de Viesca, M., Avila R, M., Chiapas C, M., Gonzalez A, M., & Perez D, L., 2002)



Imagen 1. Horno crematorio del Panteón de Dolores en la Ciudad de México, 1910. Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia de México así como los correspondientes derechos de autor y el hipervinculo completo dentro de la Mediateca INAH.

Profesionales de la muerte

A partir de estas delimitaciones, se plantea la emergencia de la industria funeraria, también reconocida como las "profesiones de la muerte" y servicios dedicados a brindar apoyo a los dolientes. Estos servicios abarcan desde el cuidado, la limpieza, el maquillaje y la vestimenta, hasta el diseño del ataúd. Además, se incorporan nuevas técnicas como el embalsamamiento, las opciones de sepultura o cremación, y la organización del manejo de los afligidos en relación con sus seres queridos fallecidos. Este abanico de roles incluye a sepultureros, fabricantes de féretros y lápidas, sacerdotes encargados de ceremonias funerarias, administradores de crematorios, proveedores de seguros de vida, embalsamadores, maquilladores, fabricantes de refrigeradores mortuorios e incluso fotógrafos especializados en fotografía post mortem, como Romualdo García (Padilla, 2021). Por tanto, en esta segunda parte del documento, se centrará en las funerarias, los seguros de vida, y en la fotografía post mortem por ser elementos diferenciadores de la modernidad tecnológica y cultural.

La práctica común en Europa, Estados Unidos y América era llevar a cabo los ritos funerarios en el hogar del difunto. Esta sala, designada para tales ceremonias y conocida como "sala de estar", solía estar decorada con coronas preservadas, cortinas de papel crepé o de tercipelo y otros adornos típicos de cada región tal y como se aprecia en la imagen 2, prevalece el espacio en penumbra y el atúd al centro del recinto rodeado de flores, esculturas. Sin embargo, es intersante comentar que para quitar el estigma asociado a la habitación donde se velaban a los difuntos, se decidió cambiar su nombre a "living room", según lo decretado por el editor del *Ladies Home Journal*. Esta denominación hacía hincapié en que solo los vivos podían permanecer allí, lo que incentivaba el uso de los nuevos lugares llamados velatorios y funerarias (Burns, 1990).



Imagen 2. Capilla ardiente del general Epitacio Huerta en Ciudad de México en 1904.
Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia de México así como los correspondientes derechos de autor y el hipervinculo completo dentro de la Mediateca INAH.

Y justamente para apoyar a los dolientes surgieron en 1830 las primeras compañías de seguros de vida en Estados Unidos que proponían que beneficiarios recibieran herencias en el momento más vulnerable de sus vidas, dando lugar al desarrollo de los suntuosos rituales funerarios conocidos en la actualidad en las funerarias principalmente. En México, en 1870 se regula el contrato del primer seguro en el código civil y en 1892 se promulga la primera ley que rige a las compañías de seguros. Entre ellas podemos mencionar a la compañía Anglomexicana (1897); La Latinoamericana (1906); La Veracruzana (1908) y La Nacional (1910) (Latino Seguros, 2024).

Las funerarias surgieron simultáneamente en Estados Unidos y México alrededor de 1910, aunque en México su impacto tardó en ser notorio debido a la arraigada tradición de velar a los difuntos en los hogares, una costumbre que perdura hasta el día de hoy. Sin embargo, como entidad comercial, la primera funeraria fue establecida por Eusebio Gayosso en 1875, fundando una Agencia de Inhumaciones en el Hotel Gillow, ubicado en el centro de la Ciudad de México. Esta fue la pionera en su género tanto en México como en Hispanoamérica (Gayosso, 2024).

Una de las funciones principales de las funerarias es la provisión de ataúdes para los difuntos. Durante este período, los ataúdes en forma de caja, fabricados en metal o madera, se volvieron populares para embellecer el entorno de la muerte. Se incorporaron ventanas de cristal en estos ataúdes para prevenir la transmisión de enfermedades y permitir la visualización del difunto. Además, este tiempo marcó la popularización de técnicas como el relleno de la piel para corregir hundimientos faciales y el uso de maquillaje abundante, lo que permitía a los embalsamadores y cosmetólogos rejuvenecer la apariencia de los cadáveres. También se realizaron adaptaciones para los amputados, con la colocación de extremidades artificiales, y se moldearon partes del cuerpo para pacientes con traumatismos. Asimismo, las funerarias incorporaron la tradición de permitir a los dolientes expresar sus deseos antes del entierro, fortaleciendo así los lazos familiares, o de redactar cartas, lo que dio origen al género literario conocido como "Literatura del consuelo" (Burns, 1990). Se incorporaron detalles decorativos al espacio que rodeaba los ataúdes. A finales de 1860, gracias al desarrollo de la fotografía, surgieron las tarjetas estereoscópicas, que consistían en imágenes impresas en dos fotografías ligeramente diferentes, tomadas desde ángulos distintos y montadas en una tarjeta o cartón. Estas tarjetas permitían una percepción tridimensional de la imagen. Además, se solían colocar juguetes alrededor de los ataúdes de los niños, coronas florales acompañadas de un listón con el nombre del donante y relojes detenidos con la fotografía del difunto en la parte central (Burns, 2009).

La industria funeraria, tal como la conocemos hoy en día, ha experimentado cambios significativos, adaptando sus prácticas a los rituales asociados con la muerte en una comunidad. En este proceso, se establecen relaciones complejas y tensiones que se entrelazan con las jerarquías de clase, las estructuras sociales y los valores culturales y estéticos propios de la época histórica en la que se desenvuelven (Padilla, 2021). Hasta ahora, hemos explorado de manera general la industria de la muerte, pero es esencial abordar los rituales funerarios, entendidos como estrategias simbólicas y prácticas socio-culturales que dan sentido a la existencia humana. Estos rituales, arraigados en la cultura e ideología occidentales, están vinculados al cristianismo en este caso e incluyen velorios, rezos, la construcción de monumentos y, notablemente, la fotografía post mortem.

Entre la foto y la muerte

En el inicio del documento se señaló que la modernidad en América Latina se volvió una experiencia cultural y social reservada únicamente para las clases dominantes. Este fenómeno se evidenció claramente con la invención de la cámara fotográfica, que marcó la transición del retrato pictórico al fotográfico. Esta revolución no solo tuvo implicaciones técnicas, sino que también representó un medio más accesible y popular para que la clase media o burguesa pudiera alcanzar el "buen gusto" y la "modernidad", permitiéndoles acceder a espacios sociales visibles como los periódicos o revistas que anteriormente eran exclusivos de la aristocracia. De esta manera, la fotografía se convirtió en un documento social significativo (Osorio, 2007).

Fue así que el año 1839 marcó el inicio de una nueva era en las artes dedicadas principalmente a la representación, especialmente en el ámbito del retrato. Esto se debe a que otras formas de arte y oficios, como la ceroplástica (modelado en cera) e incluso la pintura tradicional, quedarán obsoletos o tendrán que adaptarse significativamente. En tan solo una década desde su debut público, la fotografía logra establecerse como una herramienta fundamental en la sociedad moderna, gracias a los rápidos avances tecnológicos y científicos (Osorio, 2007).

La fotografía *post-mortem* inicialmente se empleó como prueba y registro de defunciones, enviando estas imágenes a los familiares de soldados caídos en guerras y como recuerdo de seres queridos en general. Dada la alta tasa de mortalidad mundial debido a las tantas epidemias y guerras, las imágenes *post mortem* ayudaron a la población a enfrentar emocionalmente el fin de la vida, honrando a los fallecidos y consolando a los vivos.

La aparición de la fotografía en 1826 con Joseph Nicéphore en Francia fue un acontecimiento fortuito. Se sostiene que las fotografías post-mortem se originaron en Inglaterra cuando la reina Victoria (1819-1901) solicitó la captura de la imagen de un ser querido fallecido como recuerdo. Sin embargo, hay opiniones que indican que esta práctica surgió como tradición en Francia en 1839, donde las personas acudían a estudios fotográficos para inmortalizar la partida de sus seres queridos (Burns, 1990).

La práctica de la fotografía *post mortem* se extendió principalmente entre familias de alto estatus que contaban con los recursos necesarios para costearla. En México, esta costumbre tuvo una notable presencia a finales del siglo XIX y principios del XX, especialmente en las áreas rurales, donde los padres buscaban preservar el recuerdo de sus hijos fallecidos, documentando así su nacimiento y su lugar en la familia (Burns, 1990). Aunque pueda parecer extraña a primera vista, desde una perspectiva artística también es importante considerar su relevancia histórica y simbólica (Sosa, 2015).

Durante este período, los estudios fotográficos eran el lugar donde se tomaban las imágenes de los difuntos, mientras que en las casas los cuerpos eran conservados con hielo. Los niños pequeños solían ser sepultados al día siguiente de su fallecimiento, mientras que para los adultos el intervalo podía ser de varios días, dependiendo de factores como el clima y la distancia que los familiares tenían que recorrer para despedirse. Esta práctica no estaba limitada únicamente a la gente común; incluso las "monjas coronadas" solicitaban este tipo de fotografías, las cuales fusionaban el rito católico con el diseño artístico.

Asimismo, se tomaban fotografías a los niños recién fallecidos, conocidas como "la muerte niña", tanto en referencia al evento como a las imágenes infantiles.

Es importante resaltar que la importancia de la fotografía *post mortem* radica no solo en la destreza técnica de la cámara, sino también en su capacidad para transmitir claramente el sincretismo cultural entre la expresión artística y el rito religioso. Esta práctica se popularizó tanto entre las élites como entre las clases menos favorecidas en México, convirtiéndose en una tradición arraigada en la cultura del país. Fotógrafos como José María Vega, Martiniano Mendoza, Romualdo García, Juan de Dios Machain, José Bustamante Martínez, Rutilo Patiño y A. Martínez no solo desempeñaron un papel significativo en México, sino también en el contexto hispanoamericano, fusionando el arte con los rituales religiosos (Sosa, 2015).

Estos fotógrafos ofrecían sus servicios tanto en los hogares de los familiares como en estudios fotográficos propios, lo que les permitía tener libertad para manejar la escena y completar el atuendo de los difuntos. En muchas ocasiones, recreaban escenarios naturales como fondo y utilizaban diversas poses para retratar a los fallecidos de manera natural y elegante, sin importar su posición social o simplemente retratar a la familia con su difunto en su propio ataúd pero rodeado de su familia como se puede apreciar en la imagen 3. La estética refinada de fotógrafos como el usado por Romualdo García se destacaba especialmente al capturar a los padres junto a sus hijos fallecidos, otorgándoles una identidad en la fotografía y creando la ilusión de que los niños están dormidos y libres de dolor.



Imagen 3. Foto post mortem de un adulto en San Luis Potosi, autor Eulalio Martínez, siglo XX. Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia de México así como los correspondientes derechos de autor y el hipervinculo completo dentro de la Mediateca INAH.

Es relevante señalar que, aunque los fotógrafos mexicanos estaban familiarizados con las técnicas europeas, las características de este tipo de fotografía son únicas en México debido al fuerte componente religioso presente en el ritual. Es común encontrar lo que se conoce como "fotografía de angelitos", donde se retrata a un niño fallecido vestido como

un ángel o representando alguna advocación católica como se muestra en la imagen 4 en donde hasta la propia madre carga a su pequeño mostrando una sonrisa. Estas imágenes a menudo acompañaban al niño en una procesión hasta su sepultura, y se consideraba un motivo de "orgullo" tener un hijo santificado en la familia. Sosa destaca que "las fotografías de angelitos surgen de la fusión de la fotografía con antiguos rituales, una mezcla de religiones prehispánicas, africanas y católicas" (Sosa, 2015).



Imagen 4. Mujeres sosteniendo un agelito entre flores en San Luis Potosi, 1949. Autor Marcos Guerrero. Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia de México así como los correspondientes derechos de autor y el hipervinculo completo dentro de la Mediateca INAH.

En los primeros días de la fotografía, se enfocaban principalmente en capturar el rostro y el cuerpo de los fallecidos, omitiendo el ataúd. Los difuntos eran retratados de manera que parecieran estar dormidos, y posteriormente se les representaba en poses que simulaban actividades cotidianas. Este proceso a menudo implicaba abrir los ojos del difunto. Muchos fotógrafos de esa época se convirtieron en expertos en técnicas de maquillaje, ya que uno de los desafíos más grandes era lidiar con el *rigor mortis*. Para contrarrestar esto, debían idear escenarios o utilizar cuñas y dispositivos para mantener los cuerpos flexibles y evitar la rigidez total. Por lo general se encuentran fotos en donde el difunto se encuentra con los ojos abierto simulando que sigue vivo, que está dormido o simplemente en su lecho de muerte con las manos acomodadas en su regazo (Carrillo, 2014).

Por ejemplo para recrear la vida del difunto, se les fotografiaba con los ojos abiertos y posando como si se tratara de una imagen convencional, usualmente acompañados de sus familiares. Estas fotografías solían ser retocadas manualmente, pintando los ojos sobre los párpados cerrados, pero sin olvidar comunicar dentro del escenario que se trataba de una persona muerta, mediante el uso de símbolos como relojes parados, una epiga de trigo o arreglos florales (Carrillo, 2014).

Romualdo García sobresalió como uno de los fotógrafos mexicanos más destacados en esta práctica. A través de su cámara, capturó los rostros y las últimas expresiones de los niños fallecidos hacia finales del siglo XIX y principios del XX, centrándose principalmente en el estado de Guanajuato. Su estilo distintivo incluía colocar al difunto con las manos juntas en actitud de oración - incluso con un crucifico - retratar a bebés en el regazo de sus padres, padrinos o hermanos, o capturarlos recostados como si estuvieran durmiendo tal y como se aprecia en la imagen 5. Se puede notar la escenografía que rodea a la foto con tapices con figuras de plantas y colores sobrios.



Imagen 5. Mujer sentada con su hijo muerto. Autor: Romualdo Garcia e hijos. Fuente: Instituto Nacional de Antropología e Historia de México así como los correspondientes derechos de autor y el hipervinculo completo dentro de la Mediateca INAH.

Con el paso del tiempo, la estética post-mortem se refinó para adaptarse a la demanda de los familiares, quienes preferían que los difuntos fueran retratados de manera más natural y respetuosa, evitando tratarlos como maniquíes. A partir de los años 40, la tradición de los "fotógrafos de la muerte" comenzó a perder relevancia, desvaneciéndose junto con la conexión nostálgica que la sociedad tenía con esta práctica (Carrillo, 2014).

Conclusiones

Este discurso sugiere que la percepción del concepto de "modernidad" marca un punto de inflexión en la historia de un país, siendo resultado tanto de un hito tecnológico como de una percepción de progreso con respecto a una etapa anterior, lo cual impulsó la innovación. En este sentido, para concretar los cambios que introdujeron las ideas de la modernidad en México con respecto a la muerte, se puede argumentar que la introducción de la

tecnología en la vida diaria y las ideas higienistas europeas beneficiaron significativamente la salud pública, y de manera tangencial generaron la industria funeraria. Estos cambios se relacionaron estrechamente con las nuevas corrientes de pensamiento y las transformaciones sociales encaminadas hacia la modernidad.

Bajo esta perspectiva, la industria mortuoria surgió para abordar los problemas de transmisión de enfermedades contagiosas entre vivos y muertos. Esto se llevó a cabo gracias a la implementación de nuevas legislaciones que regulaban la ubicación y rediseño de cementerios, la estandarización del proceso de la muerte mediante el registro fotográfico y estadístico, así como la adopción de medidas de higiene funeraria que incluían la prevención de aglomeraciones y un proceso funerario bien definido que abarcaba desde la desinfección y conservación del cadáver hasta la cremación y el entierro. Además, la fotografía postmortem se relacionó estrechamente con la industria mortuoria, ya que logró posicionarse como una herramienta fundamental dentro de la sociedad moderna gracias a los rápidos avances tecnológicos y científicos. Estos cambios en conjunto generaron nuevas transformaciones sociales en el marco de la modernidad buscada.

Es importante destacar que fue a través de la ciencia que se cultivó un sentimiento de pertenencia global y de integración en una comunidad respetable y civilizada, que en cierta medida imitaba a Europa y Estados Unidos. Este sentimiento de orgullo nacionalista surgía al celebrar los avances del país hacia la modernidad y los valores asociados, como la eficiencia, la productividad, la salud pública, la velocidad, la higiene, el conocimiento actualizado y la tecnología. Todos estos avances impulsaban la búsqueda de conocimiento con el fin de mejorar la vida cotidiana y organizar de manera más racional la sociedad mexicana (Pérez, 2006).

Agradecimientos

Un agradecimiento especial al Instituto Nacional de Antropología e Historia de México así como los correspondientes derechos de autor y el hipervinculo completo dentro de la Mediateca INAH por las fotografías expuestas en este documento. También al apoyo incondicional de la Dra. Velebita Koričančić, de la Facultad de Comunicación de la Universidad Anáhuac México, por los comentarios críticos para la redacción de este documento.

Bibliografía

Alcaraz Hernández, S. (2013). Planteamientos médicos y propuestas higienistas en materia de cadáveres en México durante el Porfiriato, 1877-1911. XIV Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

Carrillo Soto, M. (2014). *Post Mortem: El proceso de duelo a través de la fotografía*. Tesina en Tanologia. CDMX: Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A.C.

- Latino seguros. (1 de 02 de 2024). *Historia de los seguros en México*. Obtenido de Historia de los seguros en México: https://latinoseguros.com.mx/sitio2021/historia-de-los-seguros-en-mexico/
- Burns M.D., S. (1990). Sleeping beauty. Memorial photography in America. Nueva York: Twelvetrees Press.
- Gayosso. (01 de 02 de 2024). Gayosso. Obtenido de Gayosso: https://www.gayosso.com/nosotros
- Lugones Botell, M.; Ramírez Bermúdez, M.; Ríos Rodríguez, J. J.. (2015). La cremación. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 31(1), 120-128. Recuperado en 01 de febrero de 2024, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252015000100016&lng=es&tlng=es.
- Magaña Fajardo, C., Contreras Padilla, A., & García Casillas, E. M. (2023). El concepto de higiene en la vivienda mexicana en el cambio del siglo XIX al XX: ¿Publicidad o teoría arquitectónica?. *Anales del Institutod Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo"*, 53(2). Recuperado a partir de https://www.iaa.fadu.uba.ar/ojs/index.php/anales/article/view/183
- Padilla, R. I. (2021). Muerte y derivados:: Industria funeraria en la ciudad de México. *Revista M. Estudos sobre a morte, os mortos eo morrer, 6*(11), 214-234.
- Ramos de Viesca, M., Avila R, M., Chiapas C, M., Gonzalez A, M., & Perez D, L. (2002). La cremación. Un capitulo en la salud pública en México. *Gaceta médica de México*, 138(6).
- Sosa Barrón, L. A. (2015). Angelitos retratados: La fotografía post mortem infantil de finales del siglo XIX y principios del XXI. Horizonte Histórico *Revista Semestral de los estudiantes de la Licenciatura en Historia de la UAA*, (11), 17–36. https://doi.org/10.33064/hh.vi11.1429
- Szurmuk, M., & Irwin, R. M. (Eds.). (2009). Diccionario de estudios culturales latinoamericanos. Siglo xxi
- Valdes Davila, A. (2010). Tumbas y cementerios en el siglo XIX mexicano. *Boletin de monumentos históricos*, Tercera época (19)

Abstract: This study examines the transformation of funerary practices in Mexico with modernity, analyzing the impact of innovations such as electricity and photography, and the adoption of hygienic ideals between the 19th and 20th centuries. Through documentary and newspaper analysis, it explores how the mortuary industry faced public health challenges, regulating cemeteries and promoting hygiene. It seeks to understand how modernity, focused on order and progress, reconfigured the relationship with death, reflecting changes in cultural and social perception.

Keywords: Mortuary industry - postmortem photography - cemeteries - hygiene - Latin American modernity.

Resumo: Este estudo examina a transformação das práticas funerárias no México com a modernidade, analisando o impacto de inovações como a eletricidade e a fotografia, e a adoção de ideais higiênicos entre os séculos XIX e XX. Através de análises documentais e de jornais, explora como a indústria mortuária enfrentou os desafios de saúde pública, regulamentando os cemitérios e promovendo a higiene. Procura compreender como a modernidade, centrada na ordem e no progresso, reconfigurou a relação com a morte, refletindo mudanças na percepção cultural e social.

Palavras-chave: Indústria mortuária - fotografia post mortem - cemitérios - higiene - modernidade latino-americana.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por su autor]